

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA HACIENDA 2021

OBJETIVO DE LA SECRETARÍA

¿Cuál es el objetivo de la secretaría?

Desarrollar la política fiscal del Gobierno Municipal, para asegurar la finalización de los programas y proyectos de inversión, los gastos autorizados para el funcionamiento de la administración y el cumplimiento de la deuda pública del Municipio.

¿Qué actividades realiza para el cumplimiento del objetivo de la Secretaría?

La Secretaría basa su operación en tres (3) procesos, desarrollados por las Subsecretarías Financiera y de Tesorería; entre las principales actividades que se ejecutan están:

- Construcción de la política fiscal de la entidad
- Coordinación y orientación en la construcción de instrumentos de planeación para la ejecución física y financiera, de la Administración Municipal y las Empresas Descentralizadas
- Proyección y programación financiera con base en estadísticas y datos históricos
- Integración del Plan de Desarrollo al presupuesto
- Administración y gestión de la información financiera y contable de la entidad, como insumo para la toma de decisiones
- Actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles
- Seguimiento, control y ajuste para el alcance de los resultados físicos y financieros de la Administración Municipal
- Administración Tributaria y Gestión Fiscalizadora
- Administración de cartera
- Cobro persuasivo, administrativo y coactivo
- Administración de proveedores
- Programación, estructuración y ejecución presupuestal
- Apoyo permanente en temas presupuestales a las dependencias de la entidad.

¿Cómo la secretaría aporta a la consecución de los objetivos del plan de desarrollo?

La Secretaría de Hacienda cumple un rol fundamental en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo, toda vez que, es la encargada no solo de gestionar y administrar los recursos, sino también, la responsable de proyectar, programar y determinar las posibilidades financieras de la entidad.



[/rionegro.gov.co](http://rionegro.gov.co) [@AlcRionegro](https://twitter.com/AlcRionegro) [Alcaldía de Rionegro](https://www.facebook.com/Alcaldía-de-Rionegro) [@alcaldiarionegro](https://www.instagram.com/alcaldiarionegro)

NIT: 890907317-2 | Dirección Calle 49 N° 50 - 05 Rionegro, Antioquia Palacio Municipal

PBX: (57+4) 520 40 60 | Código Postal: ZIP CODE 054040 | Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

CIUDADES SOSTENIBLES Y COMPETITIVAS

¿Cómo las actividades realizadas por la secretaría contribuyen al cumplimiento de las metas del plan de acción de ciudades sostenibles y competitivas?

Las actividades desarrolladas por la Secretaría se encaminan a garantizar el fortalecimiento fiscal de la entidad, lo cual se dirige a blindar la ejecución de proyectos orientados a cumplir con los objetivos alineados con la visión de Ciudad Sostenible y Competitiva.

¿Qué avances significativos han tenido al respecto?

La Secretaría trabaja con ahínco en fortalecer las posibilidades fiscales de la entidad, lo que puede evidenciarse en el significativo incremento del recaudo durante los últimos años. Sin embargo, los avances no se refieren únicamente al resultado obtenido, sino también a las optimizaciones que permiten al proceso ser más eficiente. Estrategias como el Centro de Inteligencia Fiscal -CIF-, integra conceptos como la minería de datos y la analítica a la gestión tributaria y fiscal de la entidad, facilitando el ejercicio de fiscalización y orientando de mejor manera los esfuerzos y recursos del grupo encargado de adelantar el cobro persuasivo, administrativo y coactivo.

SELLOS ESTRATÉGICOS PLAN DE DESARROLLO

¿Cómo articula la secretaria el desarrollo de sus actividades con los Sellos Estratégicos del Plan de Desarrollo 2020-2023? ¿Qué avances significativos han tenido al respecto?

La Secretaría no es ajena a la intención de la Administración de convertir al Municipio en una ciudad referente a nivel Regional, Departamental y Nacional, por lo que, de manera activa participa en el desarrollo de estrategias que incorporen el uso de nuevas tecnologías y metodologías de trabajo, como el Centro de Inteligencia Fiscal, en aras de orientar de mejor manera los recursos y esfuerzos, facilitando el logro de los objetivos propuestos en los sellos estratégicos.



[/rionegro.gov.co](http://rionegro.gov.co) [@AlcRionegro](https://twitter.com/AlcRionegro) [Alcaldía de Rionegro](https://www.facebook.com/Alcaldía-de-Rionegro) [@alcaldiarionegro](https://www.instagram.com/alcaldiarionegro)

NIT: 890907317-2 | Dirección Calle 49 N° 50 - 05 Rionegro, Antioquia Palacio Municipal

PBX: (57+4) 520 40 60 | Código Postal: ZIP CODE 054040 | Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

AVANCES EN LA GESTIÓN

Diligencie aquí toda la información referente al cumplimiento de los objetivos en el año 2021

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Ciudad de la Gobernanza y la Integración Regional

Componente	Objetivo	¿Cómo el desarrollo de sus actividades contribuye al cumplimiento del objetivo del Componente?
C1. Fortalecimiento Institucional	Mejorar el desempeño institucional para brindar atención de calidad a los usuarios internos y externos.	El incremento en el recaudo efectivo es sustancial en contraste con el mismo término de tiempo y respecto de periodo anterior, lo que facilita el cumplimiento de los objetivos trazados no solo para componente de fortalecimiento institucional, sino para el gasto general de inversión y por ende del Plan de Desarrollo

MEDICIÓN DE INDICADORES DE PRODUCTO

Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta cuatrienio	Unidad de Medida	Tipo	Programación	
						Meta 2021	Ejecución 2021
Implementación del Centro de Inteligencia Fiscal	Centro de Inteligencia Fiscal implementado	0	100	Porcentaje	Incremento	30	30



HITOS, INICIATIVAS Y LOGROS MÁS RELEVANTES

Describa aquí los hechos puntuales y significativos que marcaron un momento importante en el cumplimiento de sus actividades.

El presente periodo de gobierno ha supuesto grandes retos a nivel financiero y administrativo, toda vez que, hemos enfrentado dos años de pandemia con todo lo que esto implica. No obstante, la Administración Municipal y la Secretaría de Hacienda no han sido ajenas a la situación y mucho menos se han quedado cortas con las necesidades derivadas de la situación de emergencia sanitaria.

En tal sentido, en lo que va del presente periodo de Gobierno y la situación de emergencia, la Secretaría de Hacienda ha propuesto diferentes iniciativas como

- Acuerdo No. 004 de 2020, por medio del cual se establece un beneficio temporal sobre los intereses de mora causados por el no pago oportuno de las multas impuestas a los contraventores.
- Acuerdo No. 006 de 2020, por el cual se adoptan medidas tributarias transitorias con ocasión a la declaratoria de emergencia económica, social y económica.
- Decreto 228 de 2020 por el cual se otorgan unos beneficios tributarios, en marco del Decreto Nacional 678 de 2020.
- Acuerdo No. 019 de 2021, por el cual se establecen unos beneficios tributarios en el Municipio de Rionegro como estrategia para la reactivación económica.
- Acuerdo No. 031 de 2021, por el cual se establecen unos descuentos sobre intereses moratorios de las obligaciones tributarias del contribuyente, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 2155 de 2021.

Estas iniciativas no solo se han diseñado como alivios y beneficios tributarios, sino que apuntan a facilitar el proceso de reactivación económica en marco de la estrategia R, diseñada por la Administración municipal para tal fin.



PROYECTOS REALIZADOS POR SECTOR

Diligencie la siguiente tabla ↓:

Nombre del proyecto	Sector de Inversión*	Zona Urbana	Zona Rural	Inversión	Avance ejecución	Población Impactada

*Nota: Los sectores de inversión son: Agropecuaria; Ciencia, tecnología e innovación; Cultura; Deporte y recreación; Desarrollo económico; Educación; Gestión del riesgo; Medio ambiente; Movilidad; Salud; Seguridad; Servicios públicos; Social; Vivienda

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Diligencie la siguiente tabla

Nro. Contrato o Convenio	Objeto	Valor	Contratista	Estado
1050-06-08-007-2020	Impresión de facturas y papelería necesaria para el recaudo de los tributos municipales.	\$150.000.000	La Litografía S.A.S	Liquidado
1050-06-07-044-2020	Prestar el servicio de mensajería expresa; así como el servicio de distribución de facturación de impuestos, tasas, otros y notificación personal de los cobros coactivos, a nivel urbano, rural, regional y nacional de la alcaldía del municipio de Rionegro	\$200.000.000	Domina entrega total S.A.S	Terminado
1050-06-07-048-2020	Prestación de servicios profesionales de calificación de capacidad de pago de largo y corto plazo del municipio de Rionegro.	\$26.180.000	Fitch Ratings Colombia S.A.	Acta de recibo
1050-06-07-048-2021	Prestación de servicios profesionales de calificación de capacidad de pago de largo y corto plazo del municipio de Rionegro.	\$30.940.000	Fitch Ratings Colombia S.A.	Terminado
1050-07-04-010-2021	Acompañamiento en el diseño e implementación de estrategias basadas en la gestión inteligente de la información, el uso de tecnología y el conocimiento, para el fortalecimiento del recaudo de las rentas tributarias y no tributarias de esfuerzo propio de la entidad	\$4.711.297.016	MASORA	En ejecución



[/rionegro.gov.co](http://rionegro.gov.co) [@AlcRionegro](https://twitter.com/AlcRionegro) [Alcaldía de Rionegro](https://facebook.com/Alcaldía de Rionegro) [@alcaldiarionegro](https://instagram.com/@alcaldiarionegro)

NIT: 890907317-2 | Dirección Calle 49 N° 50 - 05 Rionegro, Antioquia Palacio Municipal

PBX: (57+4) 520 40 60 | Código Postal: ZIP CODE 054040 | Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

RETOS PARA EL 2022

Especifique aquí las actividades, proyectos y acciones que realizará para garantizar que en el 2022 “Juntos avancemos más”

Durante el 2022 los esfuerzos de la Secretaría de Hacienda seguirán concentrados en garantizar la fortaleza fiscal y el nivel de recaudo necesario para adelantar efectivamente cada una de las iniciativas del Plan de Desarrollo. Asimismo, será prioridad el inicio de actividades del Centro de Inteligencia Fiscal, con miras a que su aporte a la gestión de los recursos sea significativo.

Otro de los retos planteados para el 2022, es hacer de la Secretaría de Hacienda una dependencia más cercana a sus usuarios y a la comunidad en general, por medio de la socialización de su quehacer y el acompañamiento permanente para el uso de la información y la aplicación de las políticas fiscales de la entidad.

